

APRUEBA CONVENIO DE EJECUCIÓN DE OBRAS EN  
EL MARCO DEL PROGRAMA INVERSIÓN EN LA  
COMUNIDAD ENTRE LA INTENDENCIA REGIONAL Y  
LA I. MUNICIPALIDAD DE PUQUELDON.

RES, EXENTA N° 000509

PUERTO MONTT, 06 MAYO 2010

**HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE:**

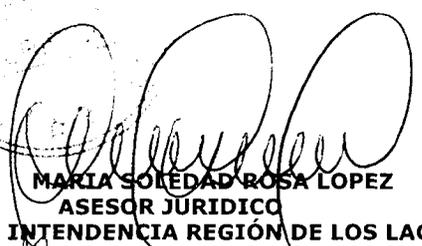
**VISTOS:**

- a.- Convenio por ejecución de obras con fecha 22 de abril de 2010, entre la Intendencia Región de Los Lagos y la I. Municipalidad de Puqueldon, representada por don Elson Norberto Carcamo Barría, en el marco del Programa Inversión en la Comunidad del proyecto denominado "**Conservación y manutención de áreas de uso público e infraestructura social 4ª etapa**", en la comuna de Puqueldon.
- b.- Lo dispuesto en el Decreto N° 72 de fecha 09 de abril de 2010, del Ministro del Trabajo
- c.- Las facultades conferidas en la letra o) del Art. 2 de la Ley N° 19.175, sobre Gobierno y Administración Regional;
- d.- La resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la Republica de Chile:

**RESUELVO:**

- 1.- **APRUEBESE** el Convenio por ejecución de obra entre la Intendencia Región de Los Lagos y la I. Municipalidad de Quellon, representada por don Elson Norberto Carcamo Barría, en el marco del Programa Inversión en la Comunidad del proyecto denominado "**Conservación y manutención de áreas de uso público e infraestructura social 4ª etapa**", en la comuna de Puqueldon. por un monto de \$4.342.720.- (cuatro millones trescientos cuarenta y dos mil setecientos veinte pesos).
- 2.- Para todos los efectos el referido convenio de ejecución de obra señalada es parte integrante de la presente resolución en todas sus cláusulas.
- 3.- Impútese al Item 15-01-03-24-03, Asignación 264, correspondiente de la ley N° 20.407 del Presupuesto del Sector Publico para el año 2010 sobre financiamiento del programa Inversión en la Comunidad.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

  
MARÍA SOLEDAD ROSA LOPEZ  
ASESOR JURÍDICO  
INTENDENCIA REGIÓN DE LOS LAGOS

ARR / fhr  
Distribución:

- Seremi del Trabajo Región de Los Lagos
- Dpto. Presupuesto Intendencia Regional.
- Archivo Dpto. Jurídico Intendencia Regional ✓
- Archivo Intendencia Región de Los Lagos

  
JUAN SEBASTIÁN MONTES PORCILE  
INTENDENTE REGIONAL  
REGIÓN DE LOS LAGOS

C 0574 112